



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de abril de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00054 00  
DEMANDANTE: CLAUDIA TORO ARBOLEDA  
DEMANDADOS: AFP PORVENIR S.A.  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.  
ERIKA JAZMIN VASQUEZ TORO  
LAURA MARCELA VASQUEZ TORO  
LITISCONSORTE: MANTENIMIENTOS OKEY S.A.S

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, por auto del 23 de febrero de 2024 se dispuso requerir a la parte demandante para que efectuara los tramites de notificación al Litis consorte necesario por pasiva, MANTENIMIENTOS OKEY S.A.S, enviando comunicación al correo físico registrado en el Certificado de Cámara de Comercio de la empresa, informándosele de su vinculación al proceso.

Mediante memorial allegado a esta judicatura el 13 de marzo de 2024, glosado a documento 19 del expediente digital, la apoderada de la parte demandante indica que adjunta constancia de haber efectuado la notificación a la integrada, enviado la demanda y sus anexos a la dirección física a través de la empresa de correo certificado Servientrega.

De la denominada constancia allegada por la parte demandante se observa que, los documentos tienen sello de cotejados con un número de guía de Servientrega; sin embargo, no se aporta la prueba del envío postal ni los comprobantes con la información de remitente y destinatario, que aseguran que el remitente envió el mensaje y que el destinatario lo recibió

Por lo anterior, nuevamente se exhorta a la parte demandante para que efectúe la notificación a MANTENIMIENTOS OKEY S.A.S, enviando comunicación al correo físico de la entidad como fue ordenado, o de haberlo hecho, allegue la prueba que permita la trazabilidad de los documentos enviados, para lo cual se le concede el término de 10 días hábiles, a partir de la notificación de esta providencia

NOTIFÍQUESE,



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

ERG

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 060 de abril 11 de 2024.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria